

REPÚBLICA DE COLOMBIA Rama Judicial Conseção Superior de la Judicatura JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO ITAGÜÍ

OCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS

AUTO DE SUSTANCIACIÓN 0253 RADICADO Nº 2018-00230-00

Se incorpora al expediente la respuesta aportada por la Alcaldía de Envigado (anexo 42 exp. digital), la cual se deja en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente manifestar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, **ANTIOQUIA**

El presente auto se notifica por el ESTADO ELECTRÓNICO Nº 05 fijado en la página web de la Rama Judicial el 15 DE FEBRERO DE 2023 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

RADICADO Nº 20XX-00XXX-00

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 1ee572e708958611ee9f685ec62ceb541771d97b23a3b92ab03afe558f69c91f

Documento generado en 14/02/2023 11:57:19 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Código: F-ITA-G-09 Versión: 04